

# Cuadernos del Sur

---

Año 21 - N° 38/39

Mayo de 2005

[www.cuadernosdelsur.org.ar](http://www.cuadernosdelsur.org.ar)

Tierra  
del Fuego

# Para continuar las 35 horas\*

Michel Husson\*\*

**L**a ofensiva neoliberal reabrió el debate sobre las 35 horas, mientras que el desempleo se consolida. Es tiempo de volver sobre el balance de las 35 horas, y volver a fundamentar esta reivindicación esencial. Este es el objetivo de este artículo<sup>1</sup>.

## ¡Y sin embargo baja !

Más allá de lo que se piense respecto de las virtudes o no de la reducción del tiempo de trabajo (RTT), hay que constatar que la duración del trabajo no deja de bajar (ver gráfico). La duración anual del trabajo, calculada entre tiempo parcial y tiempo completo, era de 1540 horas en 2002 contra cerca de 2000 a comienzos de los años 60. La cuestión, entonces, no es tanto saber si la duración del trabajo debe o no bajar, sino según qué modalidades. En

efecto, no existe solamente la baja de la duración semanal, sino también el desempleo, el tiempo parcial, el acortamiento de la vida activa, y las vacaciones pagas. Cuando se pasa de una situación en que todo el mundo trabaja 40 horas a una situación en que el 90% de las personas trabaja 40 horas y el restante 10% no, por estar desocupado, ese trata también es una manera de reducir la duración del trabajo!

Para apreciar el tamaño de este efecto se puede calcular una “duración del trabajo de pleno empleo”, relacionando la cantidad de horas trabajadas con la población activa (activos empleados más desocupados), más bien que únicamente con los efectivamente empleados. Se percibe entonces que esta curva baja de manera aún más nítida que la del tiempo de trabajo efectivo (ver gráfico). La diferencia

\* Título original en francés: "Pour continuer les 35 heures", publicado en *Critique Communiste* No. 173, verano de 2004. Traducción al castellano por Rossana Cortéz, revisada por Katharina Zinsmeister.

\*\* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IRES), Francia.

entre ambas se corresponde de manera aritmética con la tasa de desempleo y establece muy claramente el vínculo existente entre ambas: el aumento de la tasa de desempleo equivale exactamente a una reducción demasiado lenta del tiempo de trabajo.

Los liberales se escandalizan con tales reglas de tres y las rechazan por postular que éste se pueda razonar *ceteris paribus*. Tienen razón: algo tendría que haberse modificado si se hubiera querido conservar la tasa de desempleo de los años 60, cercana al pleno empleo. Pero esto es justamente lo que buscan presentar como intangible, a saber, el irresistible aumento de las rentas financieras, que es la otra faz del ascenso del desempleo<sup>2</sup>.

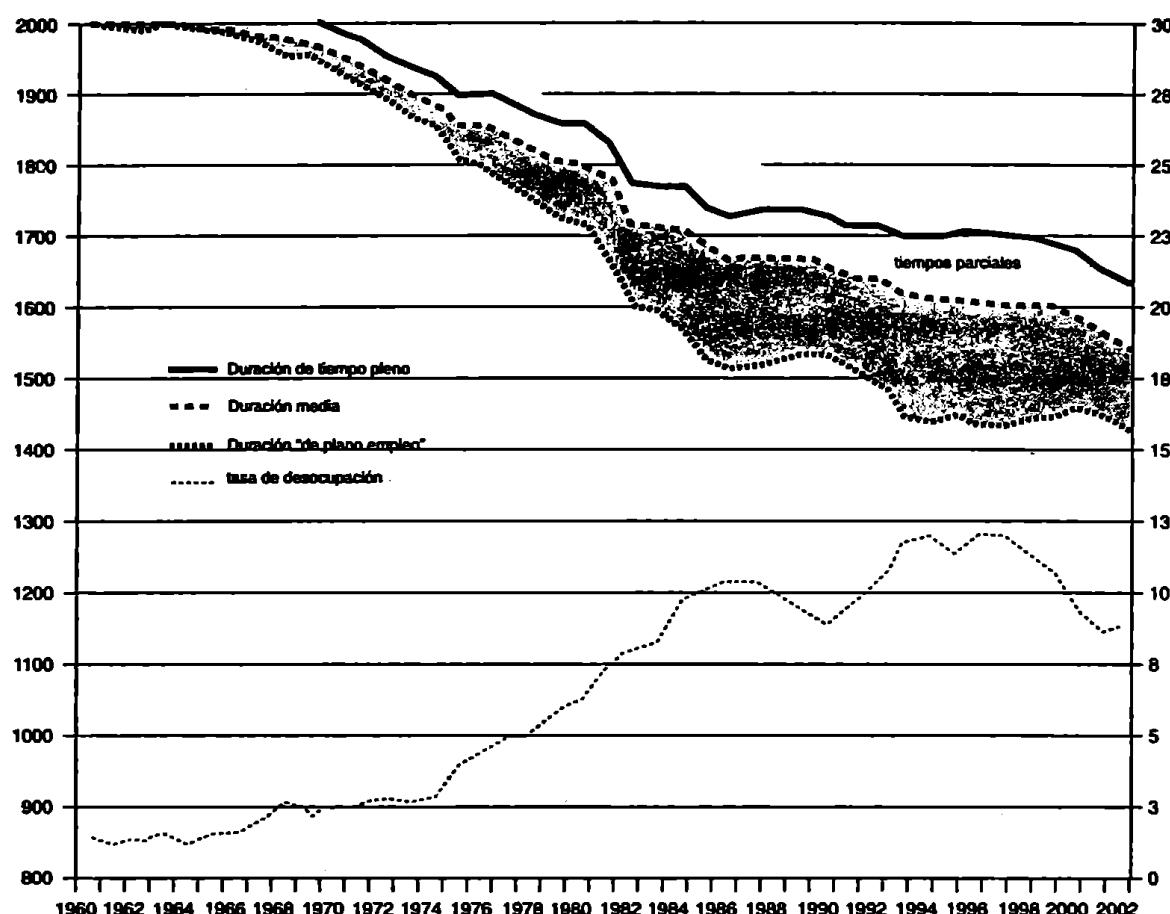
La periodización, sin embargo, hace aparecer un desfasaje importante. Es en realidad en el curso de la década del 70, bajo efecto de la crisis, que se profundizó la diferencia de tal suerte que la tasa de desempleo ha pasado de un poco más de 2% al 10%, mientras que la participación salarial aumentaba. El giro neoliberal de comienzos de los años 80 enseguida aprovechó la persistencia de esta tasa de desempleo elevada para incidir negativamente sobre la distribución de la riqueza, haciendo retroceder la participación salarial. Esto quiere decir que existe una relación estrecha entre desempleo, duración del trabajo y distribución de la riqueza. Los neoliberales tienen razón al menos en este punto: no se puede tocar nin-

guno de esos elementos sin tocar los otros. Toda política de lucha contra el desempleo pasa entonces por alcanzar el potencial de reducción del tiempo de trabajo correspondiente a las ganancias de productividad y por una reducción concomitante de la participación en la riqueza que corresponden a las rentas financieras.

Aún si se deja de lado el desempleo, la reducción del tiempo de trabajo no ha seguido un curso armónico. El periodo que va de la transición a las 39 horas en 1982 al pasaje a las 35 horas a partir de 1997 está marcado por un estancamiento casi perfecto del tiempo de trabajo semanal. La baja constatada en relación al conjunto de los empleos corresponde entonces a la progresión del tiempo parcial que impone a una fracción de la población no trabajar más que 20 horas. Para resumir: el 10% de la población activa está desempleada, el 15% a tiempo parcial mayoritariamente por obligación, y sin duda al menos el 10% en situación de subempleo, lo que revela los impactos sobre el mercado del trabajo en cada fase de reactivación de la actividad.) Ver gráfico).

El área gris superior visualiza la contribución creciente del tiempo parcial a la reducción de la duración promedio del trabajo, sobre todo entre 1990 y 1998. El área gris inferior representa el efecto sobre el desempleo de la diferencia entre duración promedio y duración de pleno em-

## La duración anual promedio del trabajo en Francia (1960-2002)



pleo, que se vuelve a encontrar sobre la curva de la tasa de desempleo.

Vemos así como el modelo neoliberal reduce la duración del trabajo: de manera discriminatoria y desigual. Una reducción uniforme del tiempo de trabajo ("trabajar menos para trabajar todas y todos") por el contrario tendría como efecto repartir equitativamente las ganancias de productividad, actualmente confiscadas por los "rentistas". Sus ingre-

sos son exactamente el precio del desempleo y de la precariedad.

### Un balance ambiguo<sup>3</sup>

Con el informe Novelli sobre las 35 horas, pronto encajonado, la derecha disparó un tiro por la culata. Su informante ultraliberal se alineaba con las tesis patronales para elaborar un balance apocalíptico<sup>4</sup>. Olvidémonos de esta idea ideológica para tomar un poco de distancia: el

problema a tratar, y al que todos los economistas deberían dedicarse, es el de saber por qué se han creado dos millones de empleos en Francia entre 1997-2001, es decir, tantos como en el curso del cuarto de siglo anterior, en resumen un record absoluto sobre el conjunto del siglo XX!

Cuestión fácil, se dirá, ya que este periodo ha coincidido con un “momento feliz” de crecimiento. Creamos que esta respuesta es insuficiente: se han creado más empleos de lo que se podía esperar, habida cuenta de la observación de las fases de reactivación anteriores. Ningún problema para los neoliberales, que disponen de una explicación que sirve para todo: este aumento extraordinario de empleos se debería a las políticas de reducción de las cotizaciones sociales (las famosas “cargas”), llevada adelante en la primera mitad de los años 90. Pero hay un ligero problema de coherencia en este discurso, porque los neoliberales explican al mismo tiempo que la reducción del tiempo de trabajo han aumentado monstruosamente los costos salariales. Entonces, tendríamos que tener muchos empleos creados hasta 1997, y menos después. Ahora bien, se produjo lo inverso. Para resolver esta contradicción, sería necesario que los supuestos efectos de la baja del costo de trabajo necesitan un plazo extraordinariamente largo (3 o 4 años por lo menos) antes de manifestarse en las políticas de contrata-

ción. Dicho de otro modo, si los patrones han contratado más entre 1997 et 2001, sería por la influencia de las exoneraciones obtenidas algunos años antes. Y no se preocuparon para nada de los supuestos aumentos de costo salarial ligados a las 35 horas, que sin embargo pusieron el grito en el cielo instantáneamente. Aquí se trata de una fábula grotesca que confirma, si fuera necesario, que la economía dominante no domina a causa de la calidad de sus análisis.

Sí, la RTT ha creado empleos: 350.000 según la DARES, 400.000 según la CDC, 500.000 según el IRES. Este rango es el resultado convergente de encuestas a empresas y de trabajos macroeconómicos, comparando la evolución del empleo con o sin RTT. Y no existe explicación alternativa para la performance del empleo constatada en la transición a las 35 horas. La verdadera cuestión que se plantea entonces sería más bien comprender por qué una reducción del tiempo de trabajo cercana al 10% (de 39 a 35 horas) no dio lugar a un número proporcional de contrataciones.

Creyendo fríamente en la evaluación de los modelos macroeconómicos, en efecto, tendrían que haberse aproximado al 1,5 millón de empleos. La respuesta a esta pregunta es doble: primero, una parte de los asalariados, sobre todo los de las pequeñas empresas, no ha sido afectada por la medida; en segundo lugar, la

patronal supo aprovechar la ocasión para “reorganizar” el trabajo según su conveniencia, intensificándolo, anualizándolo, en resumen, flexibilizándolo. El resultado se lee claramente en las estadísticas: la transición a las 35 horas fue acompañada por un verdadero salto en la productividad horaria del trabajo, y por otra parte, es por eso que el costo del trabajo por unidad producida permaneció más o menos constante.

Estos dos efectos (restricción del ámbito de la medida e intensificación del trabajo) explican *a grosso modo* la diferencia entre el millón y medio de empleos potenciales, y el medio millón efectivamente constatado. Pero es necesario ver bien que esta diferencia proviene de las modalidades concretas de la transición a las 35 horas que resultan a fin de cuentas elecciones políticas precisas: la de la ley Aubry 2 de desvincular la reducción de las cotizaciones de cualquier exigencia de creación de empleos; y la de Elisabeth Guigou de dejar la aplicación de las 35 horas a las pequeñas empresas para las calendas griegas.

No hay que tirar el niño con el baño, aún cuando el balance sea decepcionante. Ahora se conocen los grandes ejes de fractura: muy groseramente, podría decirse que las mujeres y los obreros fueron los perdedores en el asunto. En el caso de los obreros, el efecto principal es la pérdida de salario ligada a la desapari-

ción de las horas extras: el salario de base se ha mantenido más o menos, pero el ingreso de los obreros se fue erosionado por la supresión de horas extras, sobre todo a causa de la anualización, y por la reducción del sobre-salario asociado a las horas extras. La lección para sacar de esto es clara: toda política de RTT progresista debería anticipar este efecto contrario y acompañarse con una revalorización de los salarios más bajos. Las mujeres fueron desfavorecidas de varias maneras. La transición a las 35 horas no ha permitido reabsorber las situaciones de tiempo parcial más o menos obligadas que se imponen a un tercio de ellas. Ciertamente, la participación del trabajo a tiempo parcial ha dejado de aumentar e incluso retrocedido ligeramente, pero más bien por la desaceleración de este tipo de contrataciones que por una reconversión. Faltó entonces la ocasión para aproximar la situación de las trabajadoras al tiempo de lo que ellas aspiran: en promedio, trabajan 23 horas –o sea dos tercios– mientras que desearían trabajar aproximadamente 32 horas.

Las modalidades de la transición a las 35 horas subrayaron la hipocresía profunda del discurso sobre la “conciliación” (entre tiempo de trabajo y vida familiar), independientemente incluso del hecho que esta preocupación no solo debería concernir a las mujeres. La flexibilidad creciente, posibilitada por las leyes Aubry, en

efecto, ha aumentado las contradicciones entre tiempo de trabajo y tiempos sociales, en el sentido que la modulación de los horarios favorece más o menos sistemáticamente los momentos de la jornada en que las mujeres (habida cuenta de la división de tareas realmente existente) necesitan más tiempo libre. Y la anualización también ha degradado la situación de las mujeres, al hacer los ritmos de trabajo aún más irregulares e imprevisibles. Finalmente, las mujeres están sobre-representadas en profesiones del sector público, como la salud, en donde la RTT sin creación de empleos ha conducido a una extraordinaria intensificación del trabajo.

Son más bien los mandos medios y superiores, así como los asalariados más calificados de las empresas más dinámicas quienes se han beneficiado con las modalidades concretas de la transición a las 35 horas. Pero, incluso para ellos, el tiempo libre está gangrenado por una carga de trabajo creciente. En muchos casos, los fines de semana se han extendido, pero están "contaminados" por el trabajo que se llevan a sus casas.

Esto no impide que en las encuestas aparezca una apreciación globalmente positiva de las 35 horas. El 59% de los asalariados implicados en acuerdos de RTT dicen que estos más bien han sido "para mejor", el 13% más bien "en el sentido de una degradación", y el 28% considera

que "nada ha cambiado". Un tercio de los asalariados estima que la conciliación entre vida profesional y vida familiar se ha mejorado gracias a la RTT, pero la misma ha hecho poca mella en la división tradicional de roles y transformado poco las prácticas de ocio y el uso del tiempo<sup>5</sup>.

Es esta ambivalencia la que permite comprender que incluso organizaciones muy escépticas con respecto a las 35 horas, inclusive hostiles como *Force Ouvrière* (FO), las consideran hoy como una conquista a defender contra el espíritu de revancha de la patronal. Lo que se destaca de este rápido cuadro, es en todo caso el formidable estallido de situaciones, en donde lo mejor raya con lo peor, y que explica el balance tan contrastante que hacen de ellas los asalariados. Para revalorizar la reivindicación de RTT, hay que revisar en detalle sobre los puntos que no han sido suficientemente destacados por sus defensores.

## Productividad horaria e intensificación del trabajo

La productividad horaria del trabajo en el sector privado progresó bruscamente alrededor del 5% en el momento de la transición a las 35 horas. Para una reducción del tiempo de trabajo de menos de 10% (teniendo en cuenta su ámbito de aplicación), es considerable. Es la medida exacta de la intensificación del trabajo permitida por las modalida-

des laxas de las leyes Aubry. En efecto, una contratación exactamente compensatoria significaría que el 10% de reducción del tiempo de trabajo diera lugar a un 10% de creación de empleos. Como la productividad del trabajo se calcula dividiendo el volumen de producción (o de actividad) por el número de horas de trabajo, se constata que en este caso particular, esta no debe modificarse. En el caso exactamente inverso de una ausencia total de compensación, este mismo volumen de producción es realizado por el mismo número de personas que hacen entonces el mismo trabajo en un tiempo reducido. La productividad horaria aumenta entonces en la misma proporción que la reducción del tiempo de trabajo.

En la práctica, se ha cortado la manzana en dos: en el mejor de los casos, se puede estimar que los efectos de la reducción del tiempo de trabajo se han repartido más o menos en la misma proporción entre creación de empleos nuevos e intensificación del trabajo. Los datos disponibles permiten incluso adelantar que se está más cerca de un reparto entre dos tercios de intensificación del trabajo y un tercio de creación de empleos. Hay que destacar que no se está lejos de la cifra fatídica de 5,1% de productividad horaria que la patronal se había apresurado a calcular en el momento de la ley Aubry 1 que condicionaba las ayudas a la creación

de 6% de empleos en caso de la transición a las 35 horas (ver recuadro).

### Pequeña aritmética de la productividad

La manera en que se obtiene la cifra raramente precisa de 5,1% de productividad ilustra el impacto de los dispositivos legislativos. Se la calcula de la siguiente manera:

- pasar de 39 a 35 horas reduce la duración del trabajo en una proporción de 35/39;
- para tener derecho a las ayudas, era necesario crear 6% de empleos, o sea multiplicar los efectivos según un coeficiente de 1,06;
- la productividad horaria inducida se deduce al comparar la progresión de la duración del trabajo y la de los efectivos suficiente para tener derecho a las ayudas, de allí el coeficiente multiplicador de 1.051 que se obtiene así:  $1,051 = 1 / [(35/39) * 1,06]$ .

Este salto de la productividad horaria reduce a nada los lamentos patronales sobre el encarecimiento insostenible del “costo del trabajo” que habría provocado la RTT. Ciertamente, el salario horario ha aumentado, pero esta progresión fue más o menos compensada por la de la productividad horaria. La participación de los salarios en el valor agregado de las empresas es una buena medida del costo salarial unitario. Ahora bien, si bien ha dejado de bajar, no ha registrado más que un muy ligero avance,

por otra parte muy favorable al dinamismo del mercado interno. Las cifras extravagantes adelantadas por la patronal solo tienen valor retórico. Enmascaran apenas la gran dificultad de los liberales para explicar las creaciones de empleo entre 1997 y 2001, y revelan su negativa a considerar el mantenimiento de la participación de los salarios como un “compromiso” aceptable.

### **Los ejes de una nueva alianza**

Esta constatación subraya la subestimación de los efectos de la organización del trabajo sobre el empleo. Los partidarios de una versión radical de la RTT adelantaban correctamente dos cláusulas esenciales desde su punto de vista: “sin pérdida de salario” por un lado, “con contrataciones proporcionales” por otro. Pero en la práctica, es sobre todo la primera la que ha sido debatida y ha servido de delimitación eficaz con proyectos de “reparto del trabajo” que aceptaban (inclusive reivindicaban) una reducción compensatoria de los salarios.

Desde el punto de vista del efecto sobre el empleo, sin embargo es la segunda cláusula la más decisiva. Exigir “contrataciones proporcionales” es exactamente lo mismo como rechazar toda intensificación del trabajo, de manera de no degradar la situación de los asalariados en un terreno al menos tan importante como su poder adquisitivo, mientras se

maximiza el efecto de la RTT sobre el empleo. Esta subestimación proviene de insuficiencias simétricas del movimiento sindical y del movimiento social.

El movimiento sindical estaba polarizado entre dos tradiciones, de las cuales ninguna estaba en condiciones de elaborar una concepción radical coherente de la RTT. Del lado de la CFDT, la reivindicación de las 35 horas había sido levantada desde hacía mucho tiempo, pero era indisociable de la búsqueda de un compromiso viable alrededor de un “reparto del trabajo” en el que los asalariados hubieran cambiado poder adquisitivo contra una RTT combinada con creación de empleos. La CGT (así como FO con sus características propias) por lo contrario estaba marcada por una tradición exclusivamente centrada en la reivindicación salarial. Detrás de esta posición, está el peso de una visión que exalta el trabajo, según una vieja tradición heredada del guesdismo y del stalinismo. El slogan de Chevènement (“contra la semana de cuatro jueves”) y el del PCF a comienzos de los años 90 (“no desvestir a Pierre para vestir a Paul”) resumen bien esta desconfianza instintiva contra todo proyecto de RTT<sup>6</sup>.

Por otra parte, es una verdadera contradicción de la CGT que de larga data ha reivindicado la jubilación a los 60 años, mientras que no decía nada sobre la duración semanal del

trabajo desde 1982, fecha en la que la duración efectiva del trabajo y su duración legal habían convergido alrededor de las 39 horas. Reducir la duración de vida activa es no obstante una manera de reducir el tiempo de trabajo; los argumentos invocados a su favor, como la penosidad del trabajo, también podrían apoyar una reivindicación de reducción semanal.

El movimiento social, en este caso el movimiento de desocupados, estuvo en su nacimiento asociado a “medidas de urgencia” referidas a los mínimos sociales con un objetivo a largo plazo sobre las 35 horas. iAC! en un primer momento había llevado adelante acciones bautizadas “requisas de empleos” que se unían a ciertas experimentaciones sindicales (como la CGT de Peugeot-Sochaux) tendientes a hacer visible la convergencia de intereses de los asalariados y de los desocupados que hubiera podido realizarse alrededor de la idea de RTT. Otro slogan, “adentro es la desventura, afuera es la miseria”, resumía bien este enfoque. Pero la debilidad del movimiento de desocupados (sin hablar del peso de los partidarios del fin del trabajo y del ingreso garantido como única alternativa) lo ha conducido a remediar lo más urgente y a recentrarse en la defensa de los ingresos de los desocupados, algo que evidentemente no se le puede reprochar.

Es esta diferencia la que hay que reducir hoy, y esto pasa por la búsqueda de formas de organización

eficaces. Casi todos los movimientos de desocupados han nacido de una constatación de carencia de los sindicatos tradicionales. iAC! se definía como un movimiento de lucha contra el desempleo más que como una asociación de los desocupados. Diez años después, todavía ocurre demasiado a menudo según una división del trabajo implícita: los sindicatos se ocupan de los asalariados, y las asociaciones de los desocupados. Esto es tan cierto que la CGT desocupados trabaja más a menudo con las otras organizaciones de desocupados que no intervienen en un marco interprofesional. Esta situación no es buena y no corresponde a las necesidades de los trabajadores, asalariados o desocupados. La ofensiva neoliberal por otra parte designa muy precisamente los puntos de convergencia posibles: las modalidades de la RTT, la indemnización del desempleo, el cuestionamiento del estatuto de asalariado.

Sobre el primer punto, el encajonamiento del informe Novelli no debe ilusionar. La derecha y la patronal están bien decididos a volver sobre las 35 horas, porque éstas se viven como un nuevo obstáculo, institucional e ideológico, a su proyecto de fondo. Asalariados en su puesto y demandantes de empleo tienen entonces un interés común en contrarriar ese retroceso y en redefinir un proyecto de RTT renovado, tomando en cuenta los “errores” del pasado.

La lucha contra la intensificación del trabajo y contra la anualización tiene el doble mérito de detener la degradación de las condiciones de trabajo, mientras se ejerce un llamado favorable al empleo. El principio de contratos proporcionales simboliza este primer punto de encuentro posible.

Lo segundo concierne a las políticas de desempleo. La concepción neoliberal no acomete solamente contra los desocupados. Mata dos pájaros con un tiro, lo que una medida como la prima para el empleo resume bien. Por un lado, se inscribe en la lógica del *workfare* que consiste en acorralar al desocupado entre la coacción (reducción de la indemnización) y la incitación a aceptar cualquier empleo. Pero no termina aquí: la prima para el empleo ratifica el discurso patronal, afirmando que solo se pueden crear empleos reduciendo las "cargas" o incluso trasladándola al Estado una parte del salario. En base a la escala de salarios, a partir de ahora se puede estimar en 25% la parte del salario total que es financiada por fondos públicos y no por el empleador. Este límite del SMIC al que contribuye la institución de RMA apunta a desplazar hacia abajo el conjunto de la escala de salarios. Existe entonces una zona cada vez más extendida en la que las medidas de la política de empleo conciernen tanto a la situación de los desocupados como la de los asalariados peor remunerados. Todo esto es evidente y vuelve cada vez más pa-

tente el retraso en las formas de organización de unos y otros.

Desde hace algunos años, la ofensiva neoliberal se ha ampliado a un cuestionamiento del estatuto de asalariado cuyo blanco principal gira en el fondo en torno de la definición de la duración del trabajo. La ambición del MEDEF es hacer desaparecer del código de trabajo la noción de duración de trabajo y confiarla a la negociación contractual "más cerca del terreno"<sup>7</sup>. El ideal de los patrones es no pagarles nada a los asalariados salvo cuando los explotan. Según ellos, la relación salarial ideal es probablemente la que se desarrolla para el tiempo parcial: fijación de una duración del contrato de trabajo lo más corta posible, y luego su ajuste en función de las necesidades de la empresa mediante horas complementarias no pagadas. En el mismo orden de ideas, los despidos se convirtieron en una herramienta de gestión cotidiana de las empresas. Frente a tales prácticas, se desarrollan reflexiones alrededor de lo que la CGT llama "seguridad social profesional": se trata de concebir un nuevo estatuto del asalariado instituyendo una continuidad de ingreso. Si se toma un poco de distancia, se percibe que esto remite a extender al conjunto de los asalariados (bajo formas apropiadas) lo que los intermitentes defienden e inventan sobre la marcha. Ahora bien, cada uno trabaja en su lugar. Esto es absurdo: si se tratase de otras co-

sas que una vaga retórica (tan vaga a veces que Strauss-Kahn pueda tomarla en cuenta), entonces esta idea necesita ser recogida a la vez por los asalariados y por los desocupados. Esta sacaría de una elaboración común una extraordinaria legitimidad.

Brevemente, percibimos bien lo que necesitamos, a saber un proyecto de sociedad que dejaría de considerar al desocupado como un asistido y lo consideraría como un asalariado dejado de lado y que articularía tres grandes ideas :

- una RTT correctamente concebida como un instrumento de erradicación del desempleo;
- un proyecto de estatuto del trabajador que englobaría, sobre el modelo de los trabajadores temporarios, los tiempos de actividad y de desempleo;
- un cuerpo de reivindicaciones inmediatas proponiendo una alternativa articulada a la ofensiva neoliberal.

La puesta en marcha de este programa se choca con dos obstáculos simétricos: el conservadurismo, que se podría calificar de corporativista, del movimiento sindical (con algunas excepciones) y la falta de madurez de un movimiento de desocupados, trabajado por las tesis muy descentradas sobre el ingreso garantido.

El punto de encuentro podría encontrarse alrededor del proyecto elaborado por el Colectivo Nacional de los Derechos de las Mujeres que ha-

bía presentado la reivindicación fundamental de una ley-marco reclamando 32 horas por semana, con contratos correspondientes, derecho a pasar a tiempo completo en todo momento, prohibición del tiempo parcial impuesto, igualdad salarial<sup>8</sup>.

La necesidad objetiva de tal refundación no basta sin embargo para superar los obstáculos. Se necesita otra cosa, a saber iniciativas organizativas, tomar parte por ejemplo alrededor de un proyecto de nuevas bolsas du trabajo (en un tiempo explorado por iAC!) que se concibirían como el lugar de confrontación, de elaboración común y de convergencia de las luchas. Se podría imaginar a los Estados regionales del empleo reuniendo sindicatos, movimientos de desocupados, etc. alrededor de este proyecto. Después de todo, es este arco de fuerzas el que ha aparecido en todas las luchas recientes alrededor de la precariedad.

### **La centralidad ineludible de una reivindicación**

El camino a una “sociedad del tiempo libre” que dé prioridad a la reducción del tiempo de trabajo afectando las ganancias de productividad no corresponde solamente a un medio para reabsorber el desempleo (ilo que no estaría tan mal!). Este proyecto permite además afirmar un cierto número de elecciones esenciales a favor de la igualdad y de una cierta forma de gratuidad. La RTT aparece en-

tonces como la pieza esencial de un proyecto de transformación social, una condición absolutamente necesaria (pero no suficiente) de su puesta en marcha. Además, es el medio de instaurar en Europa una política cooperativa, a la inversa de la competencia de todos contra todos en el seno de “Eurolandia”.

La RTT afirma primero un principio de igualdad con respecto al progreso técnico. Hoy, este es un instrumento de división de la sociedad: en un polo, se encuentran los que captan las ganancias de productividad a través de la financierización; en el otro polo, son rechazados los supernumerarios, excluidos no de la sociedad sino de la distribución de la riqueza; entre ambos, los asalariados estándar producen las riquezas en condiciones cada vez más duras, y no se benefician del fruto de sus crecientes esfuerzos. Una sociedad del tiempo libre tendría como objetivo reunificar el cuerpo social, reabsorbiendo las rentas y convirtiéndolas en contribución para pagar los empleos creados sobre la base de la RTT. Este proyecto, al contrario de un proyecto de ingreso garantido, no se basa en la eterna separación entre los que tienen un empleo y los que el “fin del trabajo” condenaría a estar privado de él.

La RTT permite así superar el debate sobre el crecimiento y el productivismo introduciendo una nueva dialéctica entre tiempo libre y trabajo, en lugar de resignarse a esta separación.

Priorizándose la reducción del tiempo de trabajo, esta sociedad del tiempo libre prepara las bases de un nuevo contenido de la producción y del consumo. El tiempo libre disponible ya no admite como contrapartida una obligación creciente al trabajo, y esta liberación permite la afirmación de una individualidad no mercantil. Esta transformación de las relaciones entre trabajo y tiempo libre permite por otra parte plantear en otros términos uno de los problemas mayores que tendremos que reglar en las sociedades envejecidas. El alargamiento de la duración de la vida activa, hecha posible por la transformación de las “edades de la vida” solo es factible con una condición previa, que es la RTT en la otra dimensión de la vida al trabajo, a saber la duración semanal. Si esta condición no se cumple, y si el retorno al pleno empleo no se realiza, el alargamiento de la duración de la vida activa no podrá ser otra cosa que un plus de explotación de trabajadores prematuramente usados, ya no por fenómenos biológicos mejor dominados, sino por una intensificación del trabajo a lo largo de la vida.

La RTT es finalmente el cimiento sobre el que puede edificarse un nuevo modelo de reparto de las tareas entre hombres y mujeres. El confinamiento de estas últimas en empleos a tiempo parcial y peores pagos tiende a crear una nueva norma degradada. Combinada con una intensificación del trabajo continuo, conduce a la

evolución a la que asistimos hoy, de un cuestionamiento de lo que el aumento de la tasa de actividad de las mujeres podría tener de emancipador. En una sociedad en que el tiempo de trabajo remunerado sería de 40 horas o más para los hombres y a lo sumo 20 horas para las mujeres, mientras que el tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres sería siempre muy superior al de los hombres, nada puede ocurrir. En una sociedad en que todos trabajan 30 horas remuneradas, y en el que las tareas no remuneradas son compartidas equitativamente, por el contrario, todo es posible.

París, mayo de 2004

## Notas

<sup>1</sup> Gracias a Catherine B., Thomas C. y Christiane M. por sus observaciones a una primera versión de este artículo.

<sup>2</sup> Para desarrollos más amplios ver el pequeño libro Attac redactado por Thomas Coutrot y Michel Husson, "Avenue du plein emploi", disponible en línea: <http://hussonet.free.fr/ouvrages.htm>.

<sup>3</sup> Esta sección retoma, con algunas modificaciones, mi artículo "Le retour des 35 horas", aparecido en Politis del 29 de abril de 2004.

<sup>4</sup> Las partes de este dossier están disponibles en la siguiente dirección: <http://hussonet.free.fr/35h.htm>.

<sup>5</sup> Marc-Antoine Estrade, Dominique Méda et Renaud Orain, "Les effets de la réduction du temps de travail sur les modes de vie: qu'en pensent les salariés un an après?" (Los efectos de la reducción del tiempo de trabajo sobre el modo de vida: ¿que piensan los asalariados un año después?), Premières Synthèses, nº21.1, 2001. <http://www.travail.gouv.fr/publications/picts/titres/titre1406/integral/2001.05-21.1.pdf>

<sup>6</sup> Ver Michel Husson, "Le PCF et l'économie" (El PC francés y la economía) en *Critique communiste* nº163, otoño-invierno 2001. <http://hussonet.free.fr/ecopc.pdf>

<sup>7</sup> "Moderniser le code du travail : les 44 propositions du MEDEF" (Modernizar el código de trabajo: las 44 propuestas del MEDEF), marzo 2004. <http://hussonet.free.fr/medef-cod.pdf>

<sup>8</sup> Collectif national du droit des femmes (Colectivo nacional del derecho de las mujeres), "Du temps pour vivre" (Del tiempo para vivir). <http://hussonet.free.fr/cndf.pdf>

